

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	232237
Número de orden de compra a modificar:	46630

Entidad compradora:	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Nombre del solicitante:	Olga Pineda Suarez
Proveedor:	Casalimpia S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-05-27 16:25:50

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
46046	ASEO Y CAFETERIA 2020	CDP-163	CDP	163
59264	ADICION Y PRORROGA	CDP-734	CDP	734
Nueva	ADICIÓN REAJUSTE SALARIAL Y EL INCREMENTO A LOS INSUMOS	CDP-226-2021	CDP	226-2021

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	14.0	Mes	10257522.84	CDP-163	143605319.76
2	ays03--R11 - Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Turno - 8	11.0	Mes	412224.08	CDP-163	4534464.88
3	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	14.0	Unidad	4067000.00	CDP-163	56938000.00
4	ays03--R11 - Jardinería - 200	14.0	Mes	72614.00	CDP-163	1016596.00
5	ays03--R11 - Fumigación - 3116	3.0	Metro Cuadrado	711133.52	CDP-163	2133400.56
6	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-163	0.00
7	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-163	0.00
8	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	2131911.37	CDP-163	2131911.37
9	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	4050616.51	CDP-163	4050616.51
10	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BASICO TIEMPO COMPLETO	3.0	Unidad	1654190.00	CDP-734	4962570.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE SALARIAL	1.00	Unidad	2458434.00	CDP-226-2021	2458434.00
Editado	8	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	2160650.08	CDP-163	2160650.08

Editado	9	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	4105220.06	CDP-163	4105220.06
Editado	3	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	14.00	Unidad	4096674.13	CDP-163	57353437.82

Detalle o justificación de la aclaración

Se hace necesario adicionar la Orden de compra No. 46630 (Contrato No. 082-2020), con el fin de incluir el reajuste salarial y el incremento a los insumos aplicables desde el mes de enero de 2021, tal como se indica en la solicitud de tramite contractual, la cual hace parte integral del presente documento.

Firma ordenador del gasto (e)

Nombre: *MARIA JOHANNA ALFARO LEON*

Documento: *51585158*

Firma de proveedor

Nombre: JOHANNA MILENA ALFARO LEON

Documento: 52.957.415

FORMATO SOLICITUD DE TRÁMITE CONTRACTUAL

GC-F-34
Versión 3

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONES

DIRECCIÓN U OFICINA:	Dirección Corporativa y de Talento Humano; Dirección Sinfónica; Dirección de Fomento y Desarrollo	
TIPO Y N° DE CONTRATO:	Orden de Compra No.46630 Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente Contrato No.082-2020	
CONTRATISTA:	CASALIMPIA S.A.	
OBJETO:	Servicio de aseo diario y limpieza, con personal capacitado, incluyendo elementos e insumos necesarios que permitan el debido mantenimiento de las sedes y servicio de cafetería, como también el servicio de fumigación y jardinería en las diferentes sedes de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	
VALOR INICIAL:	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$169.090.669,04)	
VALOR ADICION:	Cincuenta millones doscientos ochenta y dos mil doscientos diez pesos m/cte., (\$50.282.210,00)	
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE (\$219.372.879,08)	
PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA INICIAL:	DESDE:08/05/2020	HASTA: 07/04/2021
PRORROGA:	DESDE:08/05/2021	HASTA: 07/07/2021
SUSPENSIÓN:	DESDE:	HASTA:
NUEVA FECHA DE TERMINACION	HASTA:	

TIPO DE SOLICITUD

Marque la opción solicitada (X)	SOLICITUD	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN
X	ADICION DE VALOR	Dos millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos catorce pesos m/cte., (\$2.957.214).
	ADICIÓN EN TIEMPO O PRORROGA	
	MODIFICACION	

JUSTIFICACION DE LA ADICION, PRORROGA, MODIFICACION DEL CONTRATO

En atención al incremento autorizado por Colombia Compra Eficiente -CCE- donde comunica: "Que el 18 de enero de 2021, fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC, en el catálogo de la TVEC con relación a la variación del año 2019, de acuerdo con el literal (b) del numeral 9.2 de la cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras" y "fue aprobada y publicada la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV.



FORMATO SOLICITUD DE TRÁMITE CONTRACTUAL

GC-F-34
Versión 3

El aumento por IPC para el año 2021 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 1,61%, y El aumento autorizado a los precios de los servicios de personal es de 3,5% de acuerdo con el Decreto 1785 de 2020.

Por consiguiente, las entidades compradoras pueden ajustar el incremento de los precios de los bienes de aseo y cafetería, con los recursos que tengan por este concepto en su orden de compra.

De igual manera, cuando se haya agotado el monto contratado para los bienes de aseo y cafetería, la entidad puede (si lo requiere) solicitar la adición para cubrir el valor del ajuste. Por otro lado, de acuerdo con el valor contratado para los servicios especiales, la entidad compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes, en caso de que así lo requiera; (...)"¹

Teniendo en cuenta lo anterior, en primera instancia se hace necesario adicionar el presente contrato, con el fin de incluir el reajuste salarial y el incremento a los insumos, aplicable desde el mes de enero de 2021 al contrato No.082 de 2020, Orden de Compra N° No.46630

De conformidad con lo referido anteriormente, se requiere adicionar el contrato mencionado, de acuerdo con los valores relacionados a continuación:

1. Diferencia incremento Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021

Item	Servicio	Cantidad	Valor unitario	Nuevo precio cálculo 8	Incremento Año 2021	Diferencia Tarifa unitaria	Diferencia Mensual	Valor Diferencia de Precios 2020 a 2021 *1 de Enero al 31 de Marzo de 2021* Tres (3) Meses
1	Operario de aseo y cafetería	6	\$1.648.042,00	\$1.709.587,14	\$1.750.423	\$59.836	\$359.013	\$1.077.040
2	Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en aburas nivel básico	8	\$49.673,00	\$51.528,01	\$53.331	\$1.803	\$14.428	\$43.284
3	Bienes de Aseo y Cafetería	1	\$3.920.588,00	\$4.067.000,00	\$4.132.479	\$65.479	\$65.479	\$196.436
4	Jardinería	200	\$350,00	\$363,07	\$369	\$5	\$1.169	\$3.507
Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo								
Recargo por dotación especial								
Subtotal								\$1.320.265,78
% AU							1,00%	\$13.202,67
IVA								\$25.085,07
Total								\$1.358.554,52

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/sala-de-prensa/comunicados/conoce-la-actualizacion-de-los-precios-en-el-acuerdo-marco-de-aseo-y>



FORMATO SOLICITUD DE TRÁMITE CONTRACTUAL

GC-F-34
Versión 3

2. Diferencia incremento Del 1 de Abril al 7 de Julio de 2021

Nº	Servicio	Cantidad	Valor unitario	Nuevo precio clase 6	Incremento Año 2021	Diferencia Tarifa unitario	Valor Total Mensual	Valor Diferencia de Precios 2020 a 2021 "1 de Abril al 7 de Julio de 2021" Tres (3) Meses y Siete (7) Días
1	Operario de aseo y cafetería	6	\$1.648.042,00	\$1.709.587	\$1.769.423	\$59.836	\$359.013	\$1.160.810
2	Turno operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	2	\$49.673	\$51.528	\$53.331	\$1.803	\$3.607	\$3.607
2	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico - Tiempo Completo - Servicio desde el 8 Abril de 2021	1	\$1.594.639	\$1.654.190	\$1.712.006	\$57.397	\$57.398	\$173.693
3	Bienes de Aseo y Cafetería	1	\$3.920.588	\$4.067.000	\$4.132.479	\$65.479	\$65.479	\$211.714
4	Jardinería	200	\$350	\$363	\$369	\$8	\$1.169	\$3.780
Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo								\$0
Recargo por dotación especial								\$0
Subtotal								1.553.604,07
% AUI						1,00%	15.536,04	
IVA								29.518,48
Total								\$ 1.598.658,59

PERIODO DE INCREMENTO IPC Y SMMLV	VALOR
01 de enero a 31 de marzo 2021	\$ 1.358.555
01 de abril a 07 de julio 2021	\$ 1.598.659
	\$ 2.957.214

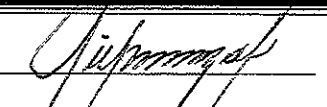
Conforme a todo a lo anterior se requiere adelantar el trámite de adición por valor **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE.**, (\$2.957.214).

FECHA DE SOLICITUD: 13/04/2021



**FORMATO SOLICITUD DE TRÁMITE
CONTRACTUAL**

**GC-F-34
Versión 3**

SUPERVISOR DEL CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Helena Benítez Delgadillo	NOMBRE	Cornelia María Nisperuza Flórez
CARGO	Profesional Universitario 215 - 01	CARGO	Directora Corporativa y de Talento Humano
ORDENADOR DEL GASTO		ORDENADOR DEL GASTO	

Cualquier adición de valor, que involucre la existencia de recursos a cargo del presupuesto de inversión deberá ser certificada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnología.

El suscrito certifica que: La adición de valor del contrato tiene recursos en las actividades del presupuesto de Inversión respectivo.	EFRAIM GARCÍA FERNÁNDEZ JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍA
---	---

Nota: Este campo debe ser diligenciado según sea el caso



Bogotá D.C., 18 de enero de 2021

Ref.: Comunicado ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 18 de enero de 2021 fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC en el catálogo de la TVEC con relación a la variación del año 2019, de acuerdo con el literal (b) del numeral 9.2 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras.

El aumento por IPC para el año 2021 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 1,61%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii>

La Entidad Compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal con los recursos que tenga en la Orden de Compra por este concepto. Cuando la Entidad Compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal puede -si lo requiere- solicitar la adición de la Orden de Compra para reponer el valor del ajuste.

De acuerdo con el valor contratado para los servicios especiales, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Tel. (+57 1) 7456788

Línea nacional gratuita 018000 - 520808

Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



El futuro
es de todos

DNS
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



0216 ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 226

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

FANNY GUERRERO RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por FANNY GUERRERO RODRIGUEZ
Fecha: 2021.04.21 11:37:20 -05'00'

FANNY GUERRERO RODRIGUEZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1310202010103	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	407.413
1310202010105	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	20.072
131020202030502	Servicios de limpieza general	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	2.529.729
			Total	2.957.214

Objeto:

ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA NO.46630 ACUERDO MARCO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE CONTRATO NO.082-2020, CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE ASEO DIARIO Y LIMPIEZA, CON PERSONAL CAPACITADO, INCLUYENDO ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS QUE PERMITAN EL DEBIDO MANTENIMIENTO DE LAS SEDES Y SERVICIO DE CAFETERÍA, COMO TAMBIÉN EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ.

Se expide a solicitud de CORNELIA MARIA NISPERUZA FLOREZ Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 226 de ABRIL 21 DE 2021.

Bogotá D.C. ABRIL 21 DE 2021

Documento firmado por: FANNY GUERRERO RODRIGUEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: FGUERRERO 21.04.2021

Elaboró: MEBERNALC 21.04.2021

Impresión: 21.04.2021-11:34:19 FGUERRERO 0000145396 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





Bogotá D.C., 18 de enero de 2021

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 18 de enero de 2021 fue aprobada y publicada la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, de acuerdo con el literal (a) del numeral 9.2 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras.

El aumento autorizado a los precios de los servicios de personal es de 3,5% de acuerdo con el Decreto 1785 de 2020.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii>

La Entidad Compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal con los recursos que tenga en la Orden de Compra por este concepto. Cuando la Entidad Compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal puede -si lo requiere- solicitar la adición de la Orden de Compra para reponer el valor del ajuste.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Tel. (+57 1) 7456788

Línea nacional gratuita 018000 - 520808

Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co